CONSORCIO MORAM

CUMPLIDO TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

El suscrito **Ing. Irenarco Ramírez Mahecha**, en calidad de Director de Interventoría y en representación del **Consorcio Moram** identificado con **Nit Nº 901.351.506-9**, en desarrollo del **Contrato de Interventoría Nº 224 de 30 de diciembre de 2019/CO1.PCCNTR.1243218**, cuyo objeto consiste en Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental, a los contratos de obra pública que resulten adjudicados, cuyos objetos son: "Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Sahagún - Córdoba."; "Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Belén de los Andaquíes - Caquetá."; "Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Albania - Santander."; "Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Yacopí - Cundinamarca, Incluida la conexión de los servicios públicos definitivos."; "Construcción de la Sede Judicial de Morroa - Sucre**"**., me permito **CERTIFICAR** que:

La firma **Civilización Técnica y Arquitectura S.A.S,** identificada con **Nit N° 900.283.279-6**, quién ejecuta el **Contrato Obra N° 214 de 26 de diciembre de 2019/CO1.PCCNTR.1226924** cuyo objeto consiste en "Realizar las obras de construcción de la Sede Judicial de Belén de los Andaquíes- Caquetá", ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales en materia de seguridad social y aportes parafiscales, seguridad industrial, normas ambientales y requisitos técnicos exigidos en el contrato, por lo cual se **AUTORIZA** el pago de las cantidades de obra y valores ejecutados consignados en el **Corte de Obra N° 12** de fecha 24 de junio de 2021, descontando la amortización del anticipo, resultando un valor de **($ 224.925.209,00) DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE**, con la factura FV No.33 de fecha 27/07/2021 y registro presupuestal 3620, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	TIPO	VALOR
Anticipo de Obra	Obra Civil	$ 1.595.183.059,00
Acta de Corte N° 12	Obra Civil	$ 449.850.419,00
Amortización Anticipo	Obra Civil	$ 224.925.210,00
Saldo por Amortizar	Obra Civil	$ 344.511.066,00
Total a pagar Corte N° 12		**$ 224.925.209,00**

Por lo anterior, la Interventoría **AUTORIZA:**

1. Amortizar del anticipo de obra un valor de $ 224.925.210,00 con las cantidades y valores ejecutados consignados en **el CORTE DE OBRA N° 12 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($ 449.850.419,00)** de fecha 24 de junio de 2021.

Carrera 13 N° 75-20 Oficina 601Bogotá. D.C
2171890/ 3006151245
dariomontoyamier@gmail.com

CONSORCIO MORAM

Así mismo, certifico que las especificaciones técnicas, cantidades y valores ejecutados en el Corte de Obra N° 12 fueron medidos y verificados en su totalidad por la Interventoría y se encuentran conforme con lo contratado.

1. Respecto a los rendimientos financieros del anticipo correspondientes al contrato de obra N° 214 de 26 de diciembre de 2019/CO1.PCCNTR.1226924 con fecha a 31 de mayo, se informa que para este periodo el encargo fiduciario se encuentra liquidado, por lo tanto no se generaron rendimientos financieros.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 27 de julio de 2021.

ING. DARÍO MONTOYA MIER
Representante legal de Interventoría
CONSORCIO MORAM

ING. IRENARCO RAMIREZ MAHECHA
Director de Interventoría
CONSORCIO MORAM

Carrera 13 N° 75-20 Oficina 601Bogotá. D.C
2171890/ 3006151245
dariomontoyamier@gmail.com